



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE BÚGER**

**7240***Anuncio de la exposición pública del Cuenta General del ejercicio 2022*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público el Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren convenientes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://buger.sedelectronica.es>].

*(Firmado electrónicamente: 25 de junio de 2025)*

*El alcalde*

*Pere Torrens Escalas)*

